



Ministerio de
Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRO UNIDAD EJECUTORA 101
DIRECCIÓN SUPERIOR

A rectangular stamp with a decorative border containing the word "RECEIVED" in large, bold, capital letters. Below the border, the date "22 OCT 2025" is printed. A handwritten signature is written across the stamp, partially obscuring the date and the word "RECEIVED".

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

COPIA

106

ME-DF-P-627-2025/JH-me
nala, 16 de octubre de 2025

**DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO**

22 OCT 2025

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
Intra2	000585	13/10/2025	Q2,548,414.00	157

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria Imescobarc@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,

M.A. Jaime René Hernández Porras
Coordinador General de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Hacienda

cc: Archivo
cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Secretaría General MINECO

100

Lcda. Leslie Maribel Hernández Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía

RECEPCIÓN SECRETARIA
GENERAL MINECO-

GENERAL MILLS
22 OCT 2025

8^a Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala - (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt www.mineco.gob.gt



Ministerio de Economía

13

ME-DF-P-085-2026-JH-me
Guatemala, 30 de enero de 2026

**Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente
Congreso de Guatemala
Su despacho**

Licenciado Contreras:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	Nº REQUERIMIENTO	MONTO	COD.
Intra2	000585	Q2,548,414.00	157

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo, 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,

Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
03 FEB 2026

A las 09:31 Hrs. Letras

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ORGANO DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y BUDGETAJE
RECIBIDO
03 FEB 2026

Firma: _____

Hora: 11:53

cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: SEGEPLAN
cc: Unidad de Planificación MINECO

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
02 FEB 2026
HORA: 15:00 NOMBRE: _____



Ministerio de Economía

13

ME-DF-P-085-2026-JH-me
Guatemala, 30 de enero de 2026

**Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente
Congreso de Guatemala
Su despacho**

Licenciado Contreras:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	NO. RESOLUCIÓN	MONTOS	CO2
Intra2	000585	Q2,548,414.00	157

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo, 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía



cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: SEGEPLAN
cc: Unidad de Planificación MINECO



Ministerio de Economía

000595

RESOLUCIÓN NO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 15 OCT 2025

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE TIPO INTRA2 POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE QUETZALES CON 00/100 (Q2,548,414.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS.

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. Que las Instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. Que la disminución e incremento de metas físicas ha sido aprobada por el Viceministro de ramo que conforma el Ministerio de Economía, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior solicita se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce quetzales con 00/100 (Q2,548,414.00)** en fuentes de financiamiento 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior y RESOLUCIÓN INTERNA No. ME-UE101-P-062-2025 del 26 de septiembre del 2025 la cual indica que la modificación presupuestaria afecta la programación de metas físicas. De acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de la Unidad Ejecutora, los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con





Ministerio de
Economía

000585

096 3

los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el propósito de realizar gastos de funcionamiento e inversión; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025, la modificación presupuestaria si afecta la programación de metas físicas. Se tiene a la vista Memorándum OPPC/PCG-137-2025/SG/hc del 08 de octubre de 2025 y recibido en Dirección Financiera el 08 de octubre del 2025, del Órgano de Planificación, Proyecto y Cooperación, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA 2, con fuentes de financiamiento 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento e inversión.

Se aprueba la modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de **dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce quetzales con 00/100 (Q2,548,414.00)** la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, crea para el crédito y débito el Comprobante de Reprogramación subproductos forma CO2 No. 48, del 26 de septiembre de 2025 en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), la modificación de metas no genera CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) derivado a que es un programa de apoyo, se incluye el Memorándum OPPC/PCG-137-2025/SG/hc del 08 de octubre del 2025 de aprobación de modificación de metas físicas. Se detallan en el siguiente cuadro:

PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	Unidad Ejecutora Dirección Superior	Disminución metas	Incremento metas	Unidad de Medida
000-003	Dirección y Coordinación Superior	-402		Documento
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-402		Documento
000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10		Documento
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10		Documento
000-006	Servicios Generales		260	Documento
000-006-0001	Servicios Generales		260	Documento

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)



La Unidad Ejecutora presenta justificaciones razonables de los créditos, por lo que, las estructuras modificadas a nivel de programa y actividad, se detallan en el siguiente cuadro:

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	DETALLE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO
01 00 000 004	SERVICIOS GENERALES	Q 2,548,414.00
	TOTAL	Q 2,548,414.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a débitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su movilización, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 133-2025** del 08 de octubre del 2025 y Comprobante de Modificación Presupuestaria **CO2 No. 157** del 26 de septiembre de 2025 emitido del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). **DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por la cantidad de **dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce quetzales con 00/100 (Q2,548,414.00)** puede aprobarse en forma total, derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 154, 194 Incisos a) y f), y 238 Incisos a), b) y c), de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 22 y 27, Incisos f) y m), del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32, numeral 3, Incisos a), b) y c), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7, Incisos b), d) y f) y Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; Artículo 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; y, Artículo 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. **RESUELVE:** I. Aprobar la Modificación Presupuestaria tipo **INTRA2** por la cantidad de **dos millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce quetzales con 00/100 (Q2,548,414.00)** del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento e inversión de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 157** del 26 de septiembre de



Ministerio de Economía

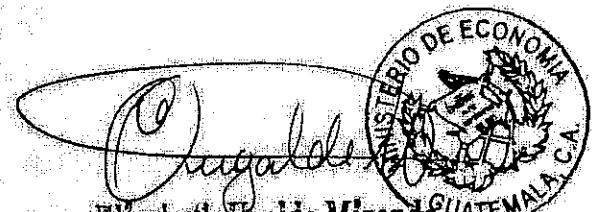
094 /

000585

2025, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado solicitado a nivel institucional. Asimismo, la Modificación de Metas Físicas y acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de acuerdo al Artículo 5, inciso a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y al detalle indicado que la modificación de metas no genera CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) derivado a que es un programa de apoyo y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 199** en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del 08 de octubre de 2025, del Sistema Informático de Gestión (SIGES). **II.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) Cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto. **III.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) la aprobación de la modificación presupuestaria. **IV.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y **V.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFIQUESE.

Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministra de Asuntos Registrales
Viceministerio de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



Elizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Pequeña y Mediana Empresa

ENCARGADO DEL DESPACHO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación: Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/10/2025 HORA : 14:02:47 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	199

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS/REPUESTAS/REDIMENCIOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	Total
000-003-0001 Dirección y Coordinación Superior									
01 00 000 001 000	100	31						-1,538,014.00	-1,538,014.00
01 00 000 001 000	200	31						-25,000.00	-25,000.00
01 00 000 001 000	100	32						-75,000.00	-75,000.00
000-004-0001 Servicios de Gestión y Financiamiento Externo									
01 00 000 002 000	100	31						-818,400.00	-818,400.00
01 00 000 002 000	200	31						-82,000.00	-82,000.00

CRÉDITOS/REPUESTAS/REDIMENCIOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	Total
000-006-0001 Servicios Generales									
01 00 000 004 000	300	31						367,414.00	367,414.00
01 00 000 004 000	900	31						2,108,000.00	2,108,000.00
01 00 000 004 000	100	32						50,000.00	50,000.00
01 00 000 004 000	200	32						25,000.00	25,000.00

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCIÓN para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión.

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PÁGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/10/2025 HORA : 14:01:47 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CÓDIGO 11130011 -0 -0000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO MINISTERIO DE ECONOMÍA	COMPROBANTE N.º: 199
-----------------------------	--	-------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ	ME-UE101-P-056-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-1,838,014.00	0
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-910,400.00	0
000-006-0001	Servicios Generales	0	2,548,414.00
		-2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		2,473,414.00	2,473,414.00
0000-SIN ORGANISMO		2,473,414.00	2,473,414.00
0000-SIN CORRELATIVO		-2,473,414.00	2,473,414.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		75,000.00	75,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-75,000.00	75,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-75,000.00	75,000.00
	Total	-2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																																																					
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO																																																		
MENAS DISMINUIDAS POR REFERENCIA Y SUBPRODUCTO																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UE</th> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>OB</th> <th>SUBPROD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD/VALOR</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>000-003</td> <td>000-003</td> <td>Dirección y Coordinación Superior</td> <td>-402</td> <td>Documento</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>000-003-0001</td> <td>000-003-0001</td> <td>Dirección y Coordinación Superior</td> <td>-402</td> <td>Documento</td> </tr> <tr> <td>101</td> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>000-004</td> <td>Servicios de Gestión y Financiamiento Externo</td> <td>-10</td> <td>Documento</td> </tr> <tr> <td>101</td> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>000-004-0001</td> <td>Servicios de Gestión y Financiamiento Externo</td> <td>-10</td> <td>Documento</td> </tr> </tbody> </table>				UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	01	00	000	001	000	000-003	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento	01	00	000	001	000	000-003-0001	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento	101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento	101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA																																												
01	00	000	001	000	000-003	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento																																												
01	00	000	001	000	000-003-0001	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento																																												
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento																																												
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento																																												

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión.

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/10/2025 HORA : 14:03:47 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE N°:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMIA	199
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025
CLASE MODIFICACION: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INGRESOS Y EGRESOS POR PRESUPUESTO Y SUBPRODUCCION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-008	Servicios Generales	280	Documento
101	01	00	000	004	000	000-008-0001	Servicios Generales	280	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
101-46								

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCION para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión.

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	ANO

M. A. S. - Subsecretaría de Presupuesto y Control General de Presupuesto
Unidad Financiera
Ministerio de Economía
FIRMA

10/10/2025
Leda Estefan Hernández Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía
FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA			26 9 2,025
2 RESOLUCION	585	15	10	2,025
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	585	15 10 2,025	157

CLASE DE MODIFICACIONES	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------	--------	----------	---------	---	----------

ENT-IC-BP-FRY-ACT-OBR-REN-UGRO-IP-ORG-F-COMR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-113-0101-31-0000-0000	TELEFONIA	-70,000.00	-70,000.00
0011-01-00-000-001-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-70,000.00	-70,000.00
11130011-01-00-000-001-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	-80,000.00	-80,000.00
11130011-01-00-000-001-000-131-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-50,000.00	-50,000.00
11130011-01-00-000-001-000-133-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-200,000.00	-200,000.00
11130011-01-00-000-001-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-100,000.00	-100,000.00
11130011-01-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-100,000.00	-100,000.00
11130011-01-00-000-001-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-148,000.00	-148,000.00
11130011-01-00-000-001-000-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	-70,000.00	-70,000.00
11130011-01-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	-195,000.00	-195,000.00
11130011-01-00-000-001-000-182-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-64,650.00	-64,650.00
11130011-01-00-000-001-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-290,364.00	-290,364.00
11130011-01-00-000-001-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-50,000.00	-50,000.00
11130011-01-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-75,000.00	-75,000.00
11130011-01-00-000-001-000-297-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-50,000.00	-50,000.00
11130011-01-00-000-002-000-131-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CA	-25,000.00	-25,000.00
11130011-01-00-000-002-000-133-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-100,000.00	-100,000.00
11130011-01-00-000-002-000-136-0101-31-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-100,000.00	-100,000.00
11130011-01-00-000-002-000-141-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-99,700.00	-99,700.00
11130011-01-00-000-002-000-153-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-175,000.00	-175,000.00
11130011-01-00-000-002-000-154-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF	-101,800.00	-101,800.00
11130011-01-00-000-002-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-93,000.00	-93,000.00
11130011-01-00-000-002-000-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF	-20,000.00	-20,000.00
0011-01-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CO	-20,000.00	-20,000.00
0011-01-00-000-002-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-32,500.00	-32,500.00
11130011-01-00-000-002-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-27,000.00	-27,000.00
11130011-01-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-14,400.00	-14,400.00
11130011-01-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-35,000.00	-35,000.00
11130011-01-00-000-002-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-7,000.00	-7,000.00
11130011-01-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-85,000.00	-85,000.00

CONSOLIDACION: 11130011101010/31	DESCRIPCION:
----------------------------------	--------------

FECHA DE APROBACION		
35	10	2,025

DIA MES AÑO

CONTROBANDEO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA

FECHA DE IMPUTACION		
26	9	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	583	15 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
137

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

TOTAL => 2,548,414.00 -2,548,414.00

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN CREMENIAJADOS

ENT-PC-IP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-TE-ORGE-DOKX	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
30011-01-00-000-004-000-133-010-32-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-135-010-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-211-010-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00	25,000.00
11130011-01-00-000-004-000-321-010-31-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	367,414.00	367,414.00
11130011-01-00-000-004-000-913-010-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	2,106,000.00	2,106,000.00
	TOTAL =>	2,548,414.00	2,548,414.00

Consolidacion: 111300111010/51

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO.

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTES DE MODIFICACIONES DE STAVIA

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMIA			26	9	2,025	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	589		15	10	2,025	157	
				AGO	MES	AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA		EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>31. INGRESOS PROPIOS</u>		
0000 SIN ORGANISMO	2,473,414.00	2,473,414.00
0000	-2,473,414.00	2,473,414.00
<u>32. DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>		
0000 SIN ORGANISMO	-75,000.00	75,000.00
0000	-75,000.00	75,000.00
TOTAL	-2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		2,548,414.00	3,181,000.00
	ADMINISTRACIÓN	2,548,414.00	2,181,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	367,414.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	367,414.00
TOTAL:		2,548,414.00	2,548,414.00

Consolidacion: 11/13/00/11/01/0/31-

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COPIA DE LAS MISAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO AREY

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130911-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA	26	9	2,025
	DIA	MES	ANO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION	584	15 10 2,025	157	
		DIA MES AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		2,548,414.00	2,548,414.00
50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		2,548,414.00	2,548,414.00
	50101 Asuntos económicos y comerciales en general		2,548,414.00	2,548,414.00
TOTAL:			2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,548,414.00	2,548,414.00
TOTAL:	-2,548,414.00	2,548,414.00

ENT-PCG-SP-PRY-ACT-08R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORE

CONSOLIDACION: 111300111010/51

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN.
APROBADO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA

FECHA DE IMPUTACION		
26	9	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	385	15 10 2,025
		DIA MES AÑO

NO DOCUMENTO
157

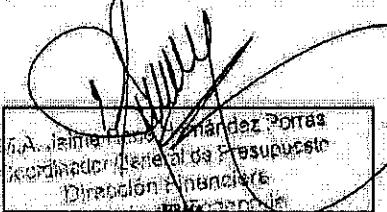
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

REFERENCIA CFE	TI-ORG-F-CORE	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL →				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:	Consolidacion: 11130011010/51
--------------	-------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:	FECHA DE APROBACION
APROBADO	15 10 2,025
	DIA MES AÑO

Luisa Fernanda Hernandez Ponce
Directora Financiera
Ministerio de Economia

COI REF No. 11189 del año 2003 CCC

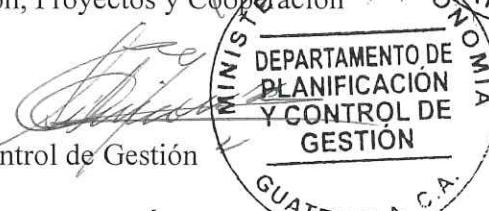


MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-137-2025/SG/hc

A: **Lcda. Leslie Maribel Hernández Hernández**
Directora Financiera
Ministerio de Economía



DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación



Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS Y 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS, PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN EN LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS GENERALES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR Y SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO, POR EL MONTO DE Q. 2,548,414.00, UNIDAD EJECUTORA 101, POA 2025.

FECHA: Guatemala, 08 de octubre de 2025

Por instrucciones del Viceministro Administrativo y Financiero, como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio y la Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los productos y subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Dirección y Coordinación Superior	En Oficio número MINECO-UE101-P-472-2025/eg de fecha 26 de septiembre de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de

	<p>Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 2,548,414.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión en el subproducto y producto de Servicios Generales, para el ejercicio fiscal 2025,</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 402 metas físicas en el producto y subproducto Dirección y Coordinación Superior, por el monto de Q. 1,638,014.00, recursos que son trasladados al producto y subproducto de Servicios Generales.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4194 Unidad Dirección Ministerial y Viceministerial número 025-2025 fecha 26 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.</p> <p>Justificación de débito.</p>	<p>Costo No. 22, Unidad Ejecutora No. 48 y SICOIN No. 51 UE 101</p>
<p>Servicios de Gestión y Financiamiento Externo</p>	<p>En Oficio OPPC-338-2025/RM/jm de fecha 23 de septiembre de 2025, la Ministra de Economía y la Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 910,400.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión en el subproducto y producto de Servicios Generales, para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 10 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios de Gestión y Financiamiento Externo por la cantidad de Q. 362,070.00 y la diferencia de Q. 548,330.00 no se disminuyen metas físicas por ser espacio presupuestario que no se ejecutara en el tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, asimismo, se disminuyen 2 acciones Asesorías en el tema de gestión de Cooperación Internacional, 2 Negociación de acuerdos para formalizar los instrumentos de cooperación internacional, 2 Propuesta y/o requerimiento de proyectos de cooperación internacional a presentar a contrapartes y 4 Informes mensuales de avance de programas y proyectos de cooperación internacional vigentes, en</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 12, Unidad Ejecutora No. 48 y SICOIN No. 51 UE 101</p>

	<p>ejecución y en fase de cierre, recursos que son trasladados al producto y subproducto de Servicios Generales.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3738 Gestión de Financiamiento Externo número 015-2025/OPPC fecha 18 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.</p> <p>Justificación del débito.</p>	
Servicios Generales	<p>En Oficio número MINECO-UE101-P-472-2025/eg de fecha 26 de septiembre de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 2,548,414.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuentes de financiamiento 31 Ingresos propios y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 260 metas físicas en el producto y subproducto Servicios Generales, por el monto de Q. 2,548,414.00, recursos provenientes de los productos y subproductos de Dirección y Coordinación Superior y Servicios de Gestión y Financiamiento Externo.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 035-2025 fecha 26 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.</p> <p>Justificación de crédito.</p>	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 44, Unidad Ejecutora No. 48 y SICOIN No. 51 UE 101

La disminución y el incremento de metas físicas en los productos y subproductos del POA 2025, ha sido **aprobada** por el Viceministro Administrativo y Financiero; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por



la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte



MINISTERIO DE ECONOMÍA
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

VISION Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

MISSION Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

RESULTADO INSTITUCIONAL SIN RESULTADO

PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES

Acciones							Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado				
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN		
1	Administración Superior	Administración	Documentos	7,503	9,646	(+402)	9,244	En Oficio número MINECO-UE/01-P-472-2025/eg de fecha 26 de septiembre de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 2,548,414.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuentes de financiamiento 31. Ingresos propios y 32. Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a rendir asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión en el subproducto y producto de Servicios Generales, para el Ejercicio fiscal 2025.	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 402 metas físicas en el producto y subproducto Dirección y Coordinación Superior, por el monto de Q. 1,638,014.00, recursos que son trasladados al producto y subproducto de Servicios Generales.		
	Dirección y Coordinación Superior	Dirección y Coordinación	Documentos	7,503	9,646	(+402)	9,244	Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4194 Unidad Dirección Ministerial y Viceministerial número 025-2025 fecha 26 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE/01-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025. Justificación de débito.	En Oficio OPIC-338-2025/RM/jm de fecha 23 de septiembre de 2025, la Ministra de Economía y la Directora del Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 910,400.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 31. Ingresos propios, destinada a rendir asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión en el subproducto y producto de Servicios Generales, para el ejercicio fiscal 2025.		
2	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documentos	93	147	(-10)	137	Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3738 Gestión de Financiamiento Externo número 015-2025/OPIC fecha 18 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE/01-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025. Justificación del débito.	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 10 metas físicas en el producto y subproducto de Servicios de Gestión y Financiamiento Externo por la cantidad de Q. 362,070.00 y la diferencia de Q. 548,330.00 no se disminuyen metas físicas por ser espacio presupuestario que no se ejecutara en el tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, asimismo, se disminuyen 2 Asociados Asesores en el tema de gestión de Cooperación Internacional, 2 Negociación de Acuerdos para formalizar los instrumentos de cooperación internacional, 2 Propuesta y/o requerimiento de proyectos de cooperación internacional a presentar a contrapartes y 4 informes mensuales de avance de programas y proyectos de cooperación internacional vigentes, en ejecución y en fase de cierre, recursos que son trasladados al producto y subproducto de Servicios Generales.		
	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	Documentos	93	147	(-10)	137	Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Gestión de Financiamiento Externo número 015-2025/OPIC fecha 18 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE/01-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025. Justificación del débito.	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 260 metas físicas en el producto y subproducto Servicios Generales, por el monto de Q. 2,548,414.00, recursos provenientes de los productos y subproductos de Dirección y Coordinación Superior y Servicios de Gestión y Financiamiento Externo.		
4	Servicios Generales	Servicios Generales	Documentos	4,744	6,194	(+454)	6,454	En Oficio número MINECO-UE/01-P-472-2025/eg de fecha 26 de septiembre de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 2,548,414.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuentes de financiamiento 31. Ingresos propios y 32. Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a rendir asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio fiscal 2025.	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 260 metas físicas en el producto y subproducto Servicios Generales, por el monto de Q. 2,548,414.00, recursos provenientes de los productos y subproductos de Dirección y Coordinación Superior y Servicios de Gestión y Financiamiento Externo.		
	Servicios Generales	Servicios Generales	Documentos	4,744	6,194	(+454)	6,454	Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 035-2025 fecha 26 de septiembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE/01-P-062-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025. Justificación de crédito.	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 260 metas físicas en el producto y subproducto Servicios Generales, por el monto de Q. 2,548,414.00, recursos provenientes de los productos y subproductos de Dirección y Coordinación Superior y Servicios de Gestión y Financiamiento Externo.		



MINECO-UE101-P-472-2025/eg
Guatemala, 26 de septiembre de 2025

Licenciada
Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía



Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRÁ2**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, la cual está destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, con las fuentes de financiamiento 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad al Artículo 5 Modificación de Metas Físicas en el inciso a) de Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

C.C. Archivo

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

37

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			26 9 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			DIA MES AÑO	51

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDOS

ENT-PRY-SP-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-113-0101-31-0000-0000	TELEFONÍA	-70,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-70,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-80,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-200,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-100,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-100,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-148,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OF	-70,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-195,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-64,650.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-290,364.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-75,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-297-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-100,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-100,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-99,700.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-175,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-153-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-101,800.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-158-0101-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-93,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-162-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OF	-20,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-168-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-20,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-32,500.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-27,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-14,400.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-35,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-7,000.00	0.00
11130011-01-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-85,000.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

36

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			26 9 2,025
				DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO	51	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL => -2,548,414.00 0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PR-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	367,414.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-913-0101-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	2,106,000.00	0.00
	TOTAL =>	2,548,414.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

35

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			26 9 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	51
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS <input checked="" type="checkbox"/> INGRESOS <input type="checkbox"/>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-2,473,414.00</u> -2,473,414.00	<u>2,473,414.00</u> 2,473,414.00
<u>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-75,000.00</u> -75,000.00	<u>75,000.00</u> 75,000.00
TOTAL	-2,548,414.00	2,473,414.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,548,414.00	2,181,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,548,414.00	2,181,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	367,414.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	367,414.00
TOTAL:		-2,548,414.00	2,548,414.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

34

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			26 9 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	51

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-2,548,414.00</u>	<u>2,548,414.00</u>
50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		-2,548,414.00	2,548,414.00
	50101 Asuntos económicos y comerciales en general		-2,548,414.00	2,548,414.00
TOTAL:			-2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DÉBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,548,414.00	2,548,414.00
TOTAL:	-2,548,414.00	2,548,414.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DE VALOR DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL=>

DESCRIPCION:	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: CONSOLIDADO	FECHA DE APROBACION
	DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

33

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			26	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	51		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Cdca. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR
No. ME-UE101-P-062-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 26 de septiembre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REORDENAR ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA CUBRIR GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que los Centros de Costo que compone la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRAF**, por la cantidad de Q2,548,414.00, la cual está destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-producto de la Dirección y Coordinación Superior por la cantidad de -402, Servicios de Gestión y Financiamiento Externo por la cantidad de -10 y Servicios Generales por la cantidad de 260, , de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 48 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5 **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE: I. Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por los Centros de Costo. II. Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Licda. Mónica Iily Juárez Estrada
en su carácter de
Subdirectora del Órgano Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/09/2025 HORA : 16:19:51 <i>30</i> REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DIEMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior						-2,548,414.00	0.00
01	00	000	001	000	100	31		-1,538,014.00
01	00	000	001	000	100	32		-75,000.00
01	00	000	001	000	200	31		-25,000.00
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo						-818,400.00	0.00
01	00	000	002	000	100	31		-92,000.00
								0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	Total	
000-006-0001	Servicios Generales						2,548,414.00	0.00
01	00	000	004	000	100	32		50,000.00
01	00	000	004	000	200	32		25,000.00
01	00	000	004	000	300	31		367,414.00
01	00	000	004	000	900	31		2,106,000.00
								0.00

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCIÓN para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/09/2025 HORA : 16:19.51 29 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 48
--------------------------------	--	---------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-1,636,014.00	0
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-910,400.00	0
000-006-0001	Servicios Generales	0	2,548,414.00
		-2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-2,473,414.00	2,473,414.00
0000-SIN ORGANISMO		-2,473,414.00	2,473,414.00
0000-SIN CORRELATIVO		-2,473,414.00	2,473,414.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-75,000.00	75,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-75,000.00	75,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-75,000.00	75,000.00
	Total	-2,548,414.00	2,548,414.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

DETALLE DE DISMINUCIONES POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCIÓN Para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/09/2025 HORA : 16:19.51 28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 48
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

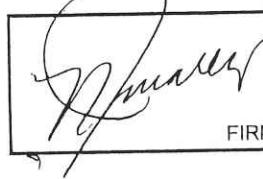
METAS INCREMENTADAS POR PRODUTO Y SUBPRODUTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101 01	00	000	004	000	000-006		Servicios Generales	260	Documento
101 01	00	000	004	000	000-006-0001		Servicios Generales	260	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Carácter de los cambios de datos:									
3738-12; 4194-22; 5905-44;									

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCIÓN para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Arreaga Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA


FIRMA

Lieda, Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

RENGLÓN 113: TELEFONÍA Q70,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 121: DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN Q70,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 122: IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN Q80,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 131: VIÁTICOS EN EL EXTERIOR Q50,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 133: VIÁTICOS EN EL INTERIOR Q200,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 136: RECONOCIMIENTO DE GASTOS Q100,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 141: TRANSPORTE DE PERSONAS Q100,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 151: ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

Q148,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 162: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Q70,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 171: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

Q195,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 189: OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q64,650.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 191: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS

Q290,364.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 196: SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO

Q50,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 199: OTROS SERVICIOS Q50,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 297: MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS Q25,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

RENGLÓN 131: VIÁTICOS EN EL EXTERIOR Q100,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 133: VIÁTICOS EN EL INTERIOR Q100,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 136: RECONOCIMIENTO DE GASTOS Q99,700.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 141: TRANSPORTE DE PERSONAS Q175,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 153: ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA Q101,800.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 158: DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q93,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 162: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Q20,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 168: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Q20,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 185: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Q32,500.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 189: OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q27,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 196: SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO

Q14,400.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 199: OTROS SERVICIOS Q35,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 244: PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Q7,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 298: ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL

Q85,000.00

El Órgano de Apoyo técnico de planificación, proyectos y cooperación solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

RENGLÓN 199: OTROS SERVICIOS Q75,000.00

La Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES

RENGLÓN 328: EQUIPO DE CÓMPUTO Q367,414.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir los compromisos previstos de adquisición de monitores para la Dirección de Recursos Humanos, adquisición de escáner para uso del departamento financiero de ésta unidad ejecutora, adquisición de laptop para uso equipo de comunicación social, adquisición de equipo de cómputo para uso del personal de Dirección Financiera.

RENGLÓN 913: SENTENCIAS JUDICIALES Q2,106,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir los compromisos previstos de pago de sentencias judiciales del Leslie Maribel Hernández Hernández y Emilio Salvador Leal Echeverría.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES

RENGLÓN 133: VIÁTICOS EN EL INTERIOR Q25,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir los compromisos previstos de viáticos en el interior para el personal técnico administrativo, que participa en reuniones oficiales del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 136: RECONOCIMIENTO DE GASTOS Q25,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir los compromisos previstos de reconocimiento de gastos para el personal técnico administrativo, que participa en reuniones oficiales del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 211: ALIMENTOS PARA PERSONAS Q25,000.00

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir los compromisos previstos de alimentos para personas para el personal técnico administrativo que labora para el Ministerio de Economía y participa en reuniones de trabajo.

Lic. Carlos Ramiro Argueta-Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/09/2025 HORA : 16:19:31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 101 - 4194	UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	001	000	0101	113	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-70,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	121	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-70,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	122	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-80,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	131	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-50,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	133	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-200,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	136	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-100,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	141	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-100,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	151	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-148,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	162	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-70,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	171	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-195,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	189	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-64,650.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	191	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-290,364.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	196	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-50,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	199	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-50,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	199	32	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-75,000.00	0.00
101	01	00	000	001	000	0101	297	31	0000	0000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-25,000.00	0.00
													Total	-1,638,014.00
														0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/09/2025 HORA : 16:19:31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 101 - 4194	UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025 1
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-1,638,014.00	0
		Total	-1,638,014.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-1,563,014.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,563,014.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,563,014.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-75,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-75,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-75,000.00	
	Total	-1,638,014.00
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

RESUMEN DE VALORES DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-402	Documento

RESUMEN DE VALORES DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/09/2025 16 HORA : 16:19.31 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

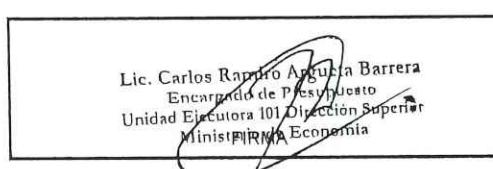
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130011 - 101 - 4194	UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
SUBPROD				DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025.
-------------	--

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión			



Ministerio de Economía
Ejecutora 101 Dirección Superior
FIRMA
Licda. Nancy Lily Juárez Estrada



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DIRECCIÓN MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL
No. 025-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 26 de septiembre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REORDENAR ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA CUBRIR GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0070-4194, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRÁ2**, por la cantidad de Q1,638,014.00, la cual está destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-producto ligados a dicho centro de costo por la cantidad de -402, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 22 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5 **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** I. Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo. II. Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado del Presupuesto
Unidad Ejecutora del Dirección Superior
Ministerio de Economía



Ministerio de Economía

Licenciada
Nancy Lily Juarez Estrada
Dirección Financiera
Unidad Ejecutora 101
Ministerio de Economía
Su Despacho



13
COPIA

OPPC-338-2025/RM/jm

Guatemala, 23 de septiembre de 2025

Estimada Licenciada Juarez:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el propósito de trasladarle la solicitud de Modificación Presupuestaria de carácter Interna clase **INTRA2**, con fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", la cual tiene como propósito principal cubrir compromisos para el pago de sentencias judiciales y labores de mantenimiento y reparación de edificios.

Este Órgano de Apoyo Técnico de Planificación, Proyectos y Cooperación, ha iniciado el proceso de una transferencia presupuestaria que permita hacer viable una modificación presupuestaria, con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera, para tal efecto se realizaron análisis al presupuesto 2025 reflejando resultados positivos que permitirán cumplir con lo planificado en el 2025, para la presente transferencia presupuestaria interna se consideró dos aspectos importantes; el 40% si cumple con la relación Plan Presupuesto y el 60% corresponde a un espacio presupuestario que no se ejecutara en el tercer cuatrimestre derivado de una asignación de techo presupuestario superior a lo solicitado para el presente ejercicio fiscal, por consiguiente y atendiendo el requerimiento de la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora de la 101 "Dirección Superior", se presentan las justificaciones por renglón del gasto que permita cumplir con lo requerido.

Considerando que el movimiento presupuestario se realiza por el Centro de Costo "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo", se afectarán los productos y subproductos de este Órgano de Apoyo Técnico, con disminución de 10 metas físicas.

Para tal efecto se presentan las justificaciones de los débitos presupuestarios correspondientes, para su análisis y consideración respectiva.

Se solicita se entre a conocer la petición de mérito de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 32, numeral 3, incisos a) y b), así como, el Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía

Vo. Bo.

Gabriela García
Ministra de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/09/2025 HORA : 10:16:30 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130011 - 101 - 3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN			
101	01	00	000	002	000	0101	131	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-100,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	133	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-100,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	136	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-99,700.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	141	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-175,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	153	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-101,800.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	158	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-93,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	162	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-20,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	168	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-20,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	185	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-32,500.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	189	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-27,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	196	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-14,400.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	199	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-35,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	244	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-7,000.00	0.00	
101	01	00	000	002	000	0101	298	31	0000	0000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-85,000.00	0.00	
												Total	-910,400.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria pago de sentencias judiciales para el personal que laboró para el Ministerio de Economía
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/09/2025 HORA : 10:16.30 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130011 - 101 - 3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-910,400.00	0
	Total	-910,400.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
31-INGRESOS PROPIOS	-910,400.00		
0000-SIN ORGANISMO	-910,400.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-910,400.00		
Total	-910,400.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	002	000	000-004	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento
101	01	00	000	002	000	000-004-0001	Servicios de Gestión y Financiamiento Externo	-10	Documento

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria pago de sentencias judiciales para el personal que laboró para el Ministerio de Economía
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/09/2025 10 HORA : 10:16.30 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 3738	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

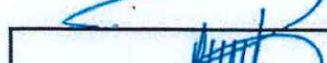
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria pago de sentencias judiciales para el personal que laboró para el Ministerio de Economía
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Jorge Mario Rivas Castellanos
FIRMA


. Aura María del Rocío Molina Najano
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN NO. 015-2025 / OPPC

Guatemala, 18 de septiembre de 2025

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS, EN EL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", Actividad 002 "Servicios de Gestión y Financiamiento Externo", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA2, Modificación Presupuestaria con la finalidad de dar cumplimiento a la programación financiera del presente año en la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior". Actividad 002 "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos propios" y para ello manifiesta que habrá movimientos a los valores de las metas del Producto: Gestión de Financiamiento Externo y Subproducto: Servicios de Gestión y Financiamiento Externo, por consiguiente la modificación a las asignaciones presupuestarias están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en su Artículo 5, Modificación de Metas Físicas en el inciso a). Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

Este Centro de Costo "Servicios de Gestión de Financiamiento Externo", con base en lo que determina el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo Servicios de Gestión de Financiamiento Externo de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", debido que la modificación presupuestaria afecta las metas del Producto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo y Subproducto: Servicios de Gestión de Financiamiento Externo, se disminuye en diez meta fisica en el POA 2025.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Elaborado por:
Jorge Mario Rivas Castellanos


Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía



MINISTERIO DE ECONOMÍA

ÓRGANO DE APOYO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

El Ministerio de Economía debe hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal a la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas, de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial.

Los Órganos del Ministerio de Economía deben aplicar políticas y programas que promuevan en forma institucional una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles administrativos y operativos, considerando además las políticas de Estado relacionadas con el Gobierno Abierto y el acceso a la información pública.

El Ministerio de Economía es la entidad encargada de generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país.

Planificación, Proyectos y Cooperación, es el órgano responsable de conducir y coordinar la formulación y aplicación de herramientas y mecanismos para la elaboración y evaluación de los planes, proyectos y programas institucionales y de cooperación; así como gestión y negociación de los mismos, en el marco de las directrices que defina el Despacho Ministerial, en cumplimiento a las directrices emanadas por los órganos rectores, proveyendo información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

JUSTIFICACIONES DEL CRÉDITO

Este Órgano de Apoyo Técnico de Planificación, Proyectos y Cooperación, ha iniciado el proceso de una transferencia presupuestaria que permita hacer viable un reordenamiento presupuestario, con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera, para tal efecto se realizaron análisis al presupuesto 2025 reflejando resultados positivos que permitirán cumplir con lo planificado en el 2025, para la presente transferencia presupuestaria interna se consideró dos aspectos importantes; una parte si cumple con la relación Plan Presupuesto y el resto corresponde a un espacio presupuestario que no se ejecutara en el tercer cuatrimestre derivado de una asignación de techo presupuestario superior a lo solicitado para el presente ejercicio fiscal, por consiguiente y atendiendo el requerimiento de la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora de la 101 "Dirección Superior", se presentan las justificaciones por renglón del gasto que permita cumplir con lo requerido.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 002: SERVICIOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO EXTERNO



131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

Q.100,000.00

Los recursos propuestos como débito se consideran saldo disponible que no se ejecutará en el presente año, tomando en consideración que fue necesario reprogramar las visitas a los cooperantes de este Ministerio de Economía.

133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR

Q.100,000.00

Los débitos propuestos son considerando que no se realizarán visitas técnicas a los proyectos en el presente cuatrimestre, ya que se realizaron en los meses anteriores.

136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Q.99,700.00

Los débitos propuestos son considerando que ya se realizaron las visitas de seguimiento en los meses anteriores.

141 TRANSPORTE DE PERSONAS

Q.175,000.00

Los recursos presupuestarios propuestos, se proponen como débito tomando en cuenta que al no realizar viajes al exterior como al interior, no se adquirirán boletos en el tercer cuatrimestre.

153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

Q.101,400.00

Durante todo el periodo 2025 no se adquirieron compromisos por arrendamiento de equipo, por consiguiente, lo propuesto se considera saldo disponible que no se ejecutará.

158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES

Q.93,000.00

Los saldos que se proponen se consideran remanente, tomando en cuenta que el saldo disponible será suficiente para cubrir los compromisos programados en el tercer cuatrimestre 2025.

162 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA

Q.20,000.00

Los débitos propuestos se consideran remanente presupuestario, tomando en cuenta que en los meses anteriores se realizaron las reparaciones programadas en el año 2025.

168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Q.20,000.00

El renglón de gasto propuesto como fuente de débito, considerando los planes de trabajo en el presente año, este renglón de gasto no será utilizado ya que se tienen otras necesidades urgentes que cubrir.



185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Q.32,500.00

En el presente año, ya se han cubierto todas las capacitaciones propuestas en plan anual de adquisiciones, por consiguiente, el débito propuesto no afecta la programación anual.

189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS

Q.27,000.00

Los recursos de débito propuestos en la presente transferencia presupuestaria no contravienen los compromisos trazados en el presente ejercicio fiscal, tomando en consideración que el saldo disponible será suficiente en el presente año.

196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO

Q.14,400.00

Los débitos propuestos en la presente transferencia presupuestaria no afectarán la programación y planes de trabajo trazados en el presente ejercicio fiscal.

199 OTROS SERVICIOS

Q.35,000.00

Los recursos propuestos como débitos no contravienen los planes de trabajo, así como, la programación anual de adquisiciones presentada en este año.

244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Q.7,000.00

Los débitos propuestos en la presente transferencia presupuestaria no afectarán la programación de compras 2025, tomando en cuenta que ya fueron cubiertas todas las necesidades.

298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL

Q.85,000.00

Los débitos propuestos en la presente transferencia presupuestaria no contravienen los planes de trabajo trazados en el Plan Operativo Anual 2025, ya que en los meses anteriores se compraron accesorios que estaban planificados en el Plan de Adquisiciones 2025.


, Aura María del Rocío Molina Najano
Directora
Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VINCENTE	DIRECCIÓN FINANCIERA Y BANCARIA	META PENDIENTE POR SECTOR	EJECUCIÓN MESES/ CUATRIMESTRE Y ANUAL, POA 2025			INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
								AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	
1	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo	Documento	135	-10	2	48	49	93	42	69%
2		Información y seguimiento a los recursos de cooperación internacional	Documento	13	1	3			3	10	3%
3		Asesores en el tema de gestión de Cooperación Internacional	Documento	16	-2	4	9		13	3	14%
4		Divulgación de las ofertas de Cooperación Internacional a Estados Dependientes del MINECO	Documento	3			1		1	2	1%
5		Negociación de acuerdos para formalizar los instrumentos de cooperación internacional	Documento	3	-2	-2			3		33%
6		Propuesta y/o requerimiento de proyectos de cooperación internacional a presentar a contrapartes	Documento	3	-2	-2			3		
7		Informes mensuales de avance de programas y proyectos de cooperación internacional vigentes, en ejecución y en fase de clausura	Documento	12	-4	1	1	1	2	10	2%
8		Capacitación sobre proyectos de cooperación internacional	Evento	1				1			1%
9		Capacitación para fortalecimiento de control interno y la identificación de riesgos	Evento	4			2	2	2	2%	50%
10		Reajuste de evaluación de cumplimiento de metas físicas	Documento	12	1	4	4	6	4	9%	67%
11		Informe cuatrimestral de Actividades	Documento	3	1	1	1	2	1	2%	67%
12		Memorizaciones de metas	Documento	40	4	16	23	39	1	42%	96%
13		Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional -PEI- Multianual y Anual	Documento	1				1		1%	100%
14		Elaboración del Plan Institucional	Documento	3	3	3		3		3%	100%
15		Resolución de aprobación cuando una modificación presupuestaria no genera modificación de metas físicas	Documento	20		2	10	7	17	3	18%

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/09/2025 H HORA : 16:18.58 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025 I
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN DE PRESUPUESTARIOS DE MINUSVULDO POR SUBPRODUCION														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN DE PRESUPUESTARIOS DE AUMENTO DE DEUDA POR SUBPRODUCION														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	004	000	0101	133	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales		25,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	136	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales		25,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	211	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales		25,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	328	31	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales		367,414.00
101	01	00	000	004	000	0101	913	31	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales		2,106,000.00
													Total	2,548,414.00

RESUMEN DE DEUDA POR SUBPRODUCION														
CODIGO						SUBPRODUCTO						DEBITO	CREDITO	
000-006-0001						Servicios Generales						0	2,548,414.00	
												Total	0.00	2,548,414.00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DEBITO	CRÉDITO
DEBITO														
31-INGRESOS PROPIOS													2,473,414.00	
0000-SIN ORGANISMO													2,473,414.00	
0000-SIN CORRELATIVO													2,473,414.00	
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS													75,000.00	
0000-SIN ORGANISMO													75,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO													75,000.00	
													Total	0.00
													2,548,414.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		
	DIA	MES
		AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/09/2025 3 HORA : 16:18.58 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/09/2025 1
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-058-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUTO Y SUBPRODUTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUTO Y SUBPRODUTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	260	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	260	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argüeta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía


FIRMA
Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
No. 035-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 26 de septiembre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REORDENAR ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA CUBRIR GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0073-5905, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRÁ2**, por la cantidad de Q2,548,414.00, la cual está destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-producto de Servicios Generales por la cantidad de 260, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 44 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5** **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** **I.** Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barreto
Encargado del Presupuesto
Unidad Ejecutora 10 Dirección Superior
Ministerio de Economía